REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 04-5372-2024

PROGRAMA:	ENFERMERÍA
CODIGO SNIES:	4176
FECHA GRADO:	26 DE JULIO DE 2024
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS SANTA MARTA

En atención a que ESTEFANI USEDA PINEDO
con Cédula de Ciudadanía No 1.005.239.641 de Santa Marta
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: ENFERMERA.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Santa Marta, mediante acta No 016 en sesión del día 02 de julio de 2024.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) Facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus:	ADRIANA SANTARELLI FRANCO
Decano(a) Facultad:	DORIAM ESPERANZA CAMACHO RODRIGUEZ
Secretario (a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Santa Marta el día 26 DE JULIO DE 2024

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Republica De Colombia
Distrito Turístico Cultural E Histórico De Santa Marta
Secretaria de Educación Distrital
Institución Educativa Distrital El Líbano

Aprobado mediante Resolución N° 1739 Del 21 De Diciembre De 2012
Resolución N° 1025 Del 08 Noviembre De 2016 Ampliación De Cobertura
Registro De Inscripción DANE: 147001052592

Acta de Grado

En la ciudad de Santa Marta, a 11 días del mes de Diciembre del año 2017, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, el Rector de la Institución Educativa Distrital El Líbano, Modalidad Académica, Institución aprobada hasta Undécimo Grado en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académica según Resolución No. 1739 de Diciembre 12 del 2012, Resolución N° 1025 de Noviembre 08 de 2016 Ampliación de Cobertura, expedida por la Secretaria de Educación Distrital.

Comprobada la situación legal y académica de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO** a los graduandos cuyo número de orden, nombres, apellidos y número de identificación se relacionan a continuación.

Estefani Useda Pinedo

Doc. de Identificación TI 1.005.239.641 de Santa Marta

Es fiel copia firmada del Libro N° 01, Folio N° 08, Acta Original No. 008, de fecha Diciembre 11 del año 2017, consta de 123 graduandos que comienza con los Apellidos y nombres de **ACOSTA LATORRE LILIANA ANDREA** y cierra con **VILORIA ARCON AURA CRISTINA**.

Firmado y Sellado por **EDUWIN FLOREZ GARCIA** – Rector, **MARINA LOPEZ TARAZONA** –Secretaria.

Dado en Santa Marta, a los Once (11) días del mes de Diciembre del año 2017.

Eduwin Florez Garcia
C.C. 85.470.270 Santa Marta (Mag.)
Rector

Marina Lopez Tarazona
C.C. 57.292.614 Santa Marta (Mag.)
Secretaria